

LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LAS ESPIRITUALIDADES HOLÍSTICAS: DE LA EXPERIENCIA PERSONAL AL IMPACTO SOCIAL

Museo Nacional de Antropología, C/ Alfonso XII, 68, Madrid

19 y 20 de Marzo de 2026

CONVOCATORIA DE COMUNICACIONES

Organizan:

Grupo de Investigación Antropología, Diversidad y Convivencia (GINADYC, Universidad Complutense de Madrid), Red de Estudios sobre la Diversidad Religiosa (REDIR), Grupo ISOR (Universitat Autònoma de Barcelona), Museo Nacional de Antropología.

Aunque a menudo las espiritualidades holísticas se han considerado un fenómeno principalmente individual y subjetivo, en sus formas contemporáneas se expresan también como valores, creencias y estilos de vida con una presencia creciente en la esfera pública y con efectos sociales visibles. Esta presencia se manifiesta en fenómenos como la proliferación de influencers del bienestar, la expansión de terapias y prácticas de salud alternativas, el auge de la ecoespiritualidad, el autoempleo de inspiración espiritual, el ocio y el turismo holísticos, la aparición de iniciativas políticas vinculadas a corrientes alternativas, o el fenómeno conocido como conspíritualidad, que combina discursos espirituales y teorías conspirativas. En conjunto, estas prácticas influyen tanto en la opinión pública como en los hábitos cotidianos, cuestionando las **fronteras entre lo espiritual, lo político y lo científico**, e influyendo en la confianza en las instituciones.

Al mismo tiempo, estas transformaciones contribuyen a cambios más amplios en los sistemas de creencias. No solo inciden en tradiciones religiosas consolidadas, como el cristianismo, sino también en marcos seculares como la ciencia, la ecología, la economía o el Estado.

Las espiritualidades holísticas contemporáneas actúan así como un “actor silencioso” del cambio social. Participan en la formulación de nuevas demandas colectivas, influyen en agendas públicas y, en algunos casos, intervienen en debates y políticas públicas. Desde esta perspectiva, este encuentro propone analizar la **dimensión pública de las espiritualidades alternativas** desde una perspectiva multidisciplinar y en **tres ámbitos** donde su presencia es especialmente clara: (1) **la salud y el bienestar**; (2) **el activismo político** de inspiración espiritual alternativa; y (3) **las prácticas económicas** vinculadas a distintas formas de espiritualidad.

Para abordar la reflexión colectiva sobre estas cuestiones, invitamos a las personas participantes a **considerar cuestiones** como:

- ¿Quiénes son las personas, redes o colectivos de inspiración espiritual alternativa con mayor visibilidad e influencia social, y a través de qué medios la ejercen? ¿Qué papel juegan las redes sociales y los espacios digitales en la difusión de discursos espirituales, especialmente a través de influencers del bienestar, y cómo afectan a la opinión pública?
- ¿Cómo influyen las espiritualidades alternativas en la confianza —o desconfianza— hacia la ciencia, las instituciones políticas y el conocimiento experto? ¿Qué tensiones o conflictos surgen entre las espiritualidades alternativas y las instituciones religiosas, científicas, económicas o estatales ya establecidas? ¿Cómo se conecta la conspiritualidad, de manera específica, con las crisis de confianza en los discursos religiosos, científicos y seculares tradicionales?
- ¿Qué relaciones existen entre espiritualidades holísticas e iniciativas políticas concretas? ¿Son vínculos explícitos, implícitos o poco visibles? ¿De qué manera estas espiritualidades influyen en agendas públicas y debates políticos relacionados con la salud, el medioambiente, la economía, los derechos sexuales o los modelos de vida? En el caso de la ecoespiritualidad específicamente, ¿qué propuestas y valores promueven las corrientes ecoespirituales en relación con el medioambiente, la ecología y la sostenibilidad?
- ¿Cómo se organizan el trabajo y el autoempleo vinculados a la espiritualidad (terapeutas, guías, formadores, facilitadores, creadoras de contenido), y en qué condiciones laborales se desarrollan estas actividades? ¿Qué tipo de actividades económicas, empresas o mercados se articulan en torno a la espiritualidad contemporánea (bienestar, crecimiento personal, retiros, formación, productos y servicios espirituales)? ¿Cómo se integran las espiritualidades alternativas en lógicas de mercado, economías digitales o propuestas de consumo ético, consciente o sostenible?
- ¿De qué manera las espiritualidades alternativas y las terapias de inspiración espiritual se hacen presentes en espacios públicos o institucionales de salud (centros de salud pública, programas de bienestar, políticas sanitarias o dispositivos de atención), y qué debates o controversias generan? ¿Qué lugar ocupan las prácticas espirituales y las terapias alternativas en los sistemas públicos de salud, y cómo se negocia su legitimidad frente a la medicina convencional? ¿Qué efectos tiene la presencia de espiritualidades holísticas en profesionales de la salud, pacientes y políticas sanitarias?
- ¿Qué implicaciones jurídicas tiene la presencia de espiritualidades holísticas en diferentes ámbitos de la esfera pública, como centros de salud, escuelas, prisiones o programas financiados con fondos públicos? ¿Qué responsabilidad legal tienen las personas, empresas o plataformas que difunden contenidos espirituales, terapéuticos o conspirativos en redes sociales y espacios digitales? ¿Qué vacíos legales o zonas grises existen? ¿Existen regulaciones relacionadas con los servicios, el consumo, la publicidad y la protección de las personas espirituales, bien sea como profesionales o como usuarias?

Las personas interesadas en participar en el encuentro pueden enviar sus **propuestas de comunicación** a través del siguiente [formulario](#).

Las propuestas deberán incluir la siguiente información:

- Título de la comunicación.
- Resumen de entre 250 y 300 palabras, en el que se exponga con claridad el tema, el enfoque y los principales argumentos o preguntas de investigación.
- Nombre y apellidos de la persona autora o de las personas autoras.
- Afiliación institucional (si procede).
- Correo electrónico de contacto.
- Breve nota biográfica (máximo 100 palabras).

Las propuestas pueden presentarse desde **distintas disciplinas y enfoques**, y no es necesario que respondan a todas las preguntas planteadas en la convocatoria. Basta con que se relacionen de manera clara con el eje general del encuentro y con alguna de las líneas temáticas propuestas.

La fecha límite para el envío de propuestas es el día **2 de Marzo, 2026**.

Las personas seleccionadas recibirán confirmación por correo electrónico.